FUNDACIÓN CASA DEL NIÑO

En Cumplimiento de la obligación contractual correspondiente a "*Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato".*

Se certifica mediante la presente que para el contrato N° 13006032025 de fecha 01 de julio del 2025 se dio cumplimiento a lo establecido en la obligación contractual mencionada anteriormente, realizando principalmente lassiguientes actividades:

Información del residuo					**Medidas de manejo y disposición final**		
Lugar donde se generó el residuo	**Actividad por la cual se generó el residuo**	**Tipo de Residuo (Peligroso / Especial)**	**Descripción del residuo (llantas, escombros, aceites de cocina, luminarias, tóneres, etc.)**	**Cantidad (Kg)**	**Medidas de Manejo**	**Almacenamiento**	**Eliminación y/o Disposición final**
Oficinas Operativas del programa Hogares Sustitutos.	Impresiones y fotocopiado de documentos.	Peligroso	Tóneres de impresora - Tinta con base de silicio altamente contaminante.	6	Caneca con tapa	Espacio temporal de almacenamiento.	Se entregan a D&G para su posterior envió a BIORESIDUOS SAS.

Nota 1: Esta certificación se deberá presentar semestralmente.
Nota 2: Anexar registro fotográfico y/o certificados de disposición final si aplica.

Dado en Cartagena Bolivar, en el mes de julio del 2025.

Atentamente.

NÉSTOR RAFAEL DE ORO LORA
Representante legal
Cédula: 7931125.

PÚBLICA